

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2016, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve la provisión, mediante el sistema de libre designación, de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración, convocados por Resolución que se cita.*

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de plazas ofertadas en la Resolución de 27 de enero de 2016, observado el procedimiento, y cumpliendo los/as candidatos/as elegidos/as los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, este Rectorado, a propuesta de los respectivos miembros del Equipo de Dirección de la Universidad de Málaga, y en uso de las atribuciones conferidas por la normativa vigente, resuelve nombrar a los/as funcionarios/as que se relacionan en el Anexo I.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente, cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá de abstenerse de interponer el de carácter Jurisdiccional hasta tanto no sea resuelto el primer expresa o presuntamente.

Málaga, 23 de febrero de 2016.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

#### ANEXO I

Código plaza: G5SECA05.  
Puesto de trabajo: Secretaría de Cargo.  
Destino: Vicerrectorado de Política Institucional.  
Funcionaria: Doña María Lourdes Álvarez Moreno.

Código plaza: G5SECA06.  
Puesto de trabajo: Secretaría de Cargo.  
Destino: Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.  
Funcionaria: Doña María Pilar Díaz Aguilar.

Código plaza: G5SECA01.  
Puesto de trabajo: Secretaría de Cargo.  
Destino: Vicerrectorado de Estudiantes.  
Funcionaria: Doña Encarnación Lopera Zorrilla.

Código plaza: G5SECA08.  
Puesto de trabajo: Secretaría de Cargo.  
Destino: Vicerrectorado de Smart-Campus.  
Funcionaria: Doña María Nieves Cid Torres.

Código plaza: G5SECA10.  
Puesto de trabajo: Secretaría de Cargo.  
Destino: Vicerrectorado de Estudios de Grado.  
Funcionario: Don Manuel Arjonilla Ortega.

Código plaza: G5SECA11.  
Puesto de trabajo: Secretaría de Cargo.  
Destino: Vicerrectorado de Estudios de Posgrado.  
Funcionaria: Doña María Paloma López Rodríguez.

Código plaza: G5SECA02.  
Puesto de trabajo: Secretaría de Cargo.  
Destino: Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.  
Funcionaria: Doña Magdalena Chilet Blay.

Código plaza: G5SECA13.  
Puesto de trabajo: Secretaría de Cargo.  
Destino: Vicerrectorado de Internacionalización.  
Funcionaria: Doña Paz San Juan Morán.

Código plaza: G5SECA14.  
Puesto de trabajo: Secretaría de Cargo.  
Destino: Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos.  
Funcionaria: Doña María Isabel Sánchez Linares.

Código plaza: G5SECA12.  
Puesto de trabajo: Secretaría de Cargo.  
Destino: Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento.  
Funcionaria: Doña Mercedes Vega Moreno.

Código plaza: G5SECA07.  
Puesto de trabajo: Secretaría de Cargo.  
Destino: Oficina de la Delegada del Rector para la Igualdad.  
Funcionaria: Doña María del Carmen Merchán Fernández.

Código plaza: G5SECA09.  
Puesto de trabajo: Secretaría de Cargo.  
Destino: Dirección General de Comunicación y Gabinete del Rectorado.  
Funcionaria: Doña María Pilar Martín Ruiz.

Código plaza: G5SECA15.  
Puesto de trabajo: Secretaría de Cargo.  
Destino: Gerencia.  
Funcionaria: Doña María José Fernández Acedo.

Código plaza: G5SECA03.  
Puesto de trabajo: Secretaría de Cargo.  
Destino: Secretaría General.  
Funcionaria: Doña Ana María Moreno Méndez.